



Ref.: C.L.19.2018

La Organización Mundial de la Salud (OMS) presenta sus respetos a los Estados Miembros y tiene el honor de informarlos de que, de conformidad con el párrafo dispositivo 4(7) de la resolución WHA68.7 (2015) por la que se adoptó el plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos y en la que se pidió a la Directora General que elaborase, en consulta con los Estados Miembros y los asociados pertinentes, opciones para establecer un marco mundial de desarrollo y rectoría a fin de respaldar el desarrollo, el control, la distribución y el uso adecuado de nuevos antimicrobianos, instrumentos diagnósticos, vacunas y otras intervenciones, y en respuesta a la solicitud conexa realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Declaración política sobre la resistencia a los antimicrobianos adoptada en la resolución A/RES/71/3 (2016), se celebrará una segunda consulta informal con los Estados Miembros y los asociados pertinentes sobre el establecimiento de un marco mundial de desarrollo y rectoría para luchar contra la resistencia a los antimicrobianos los días 1 y 2 de octubre de 2018 en la sala del Consejo Ejecutivo de la sede de la OMS.

El resultado de la consulta será utilizado por la OMS, junto con la FAO y la OIE, para finalizar el marco mundial con arreglo a la Declaración política de alto nivel de las Naciones Unidas. El 1 de octubre de 2018, la consulta estará abierta a los Estados Miembros de la OMS, los asociados pertinentes, a saber, la FAO y la OIE, y los agentes no estatales con los que la OMS mantiene relaciones oficiales. Al día siguiente (2 de octubre de 2018) se celebrará una sesión cerrada de Estados Miembros y asociados pertinentes. Se alienta a los Estados Miembros a que designen a encargados de la elaboración de políticas de alto nivel que se ocupen del aspecto de la resistencia a los antimicrobianos relacionado con la salud humana y a que animen también a participar a sus homólogos de los sectores de la salud animal, la agricultura y el medio ambiente.

El orden del día provisional, otros documentos relevantes y la información relativa a la inscripción se publicarán en una fecha más cercana a la reunión en el siguiente enlace: http://www.who.int/medicines/access/antimicrobial_resistance/en/. Los participantes tendrán la opción de inscribirse en línea a más tardar el 31 de agosto de 2018. Si la inscripción en línea no es posible, la composición de las delegaciones se puede notificar por correo electrónico a la dirección iauinfor@who.int.

Se prestarán servicios de interpretación a los seis idiomas oficiales.

La Organización Mundial de la Salud aprovecha esta oportunidad para reiterar a los Estados Miembros el testimonio de su más alta consideración.

GINEBRA, 15 de junio de 2018